



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS”.

COMPRA MENOR  
QST-DAF-CM-2023-0013

---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
2023

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPRA MENOR

### 1.1 Objetivos Generales

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas jurídicas nacionales que deseen participar en el proceso de compra menor para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS ”**. La cual será llevada a cabo por la **Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales (PROPEEP)**, Ref. No. **QST-DAF-CM-2023-0013**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en los presentes términos de referencia presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

### 1.2 Procedimiento de Selección

El procedimiento aplicable es el de Compra Menor.

### 1.3 Fuente de Recursos

La **Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales PROPEEP**, de conformidad con el Artículo No. 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente dentro del Presupuesto del año **2023**, que sustentará el pago de todos los bienes y/o servicios adjudicados y adquiridos mediante este proceso. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución de

### 1.4 Conocimiento y aceptación de las especificaciones técnicas

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en este proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente documento, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

## **1.5 Representante Legal**

Todos los documentos que presente el Oferente/Proponente dentro del presente proceso deberán estar firmados por él, o su Representante Legal, debidamente facultado al efecto.

## **1.6 Subsanaciones**

A los fines del presente proceso se considera que una Oferta se ajusta sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos. La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable. La determinación de la Entidad Contratante de que una Oferta se ajusta sustancialmente a los documentos del proceso se basará en el contenido de la propia Oferta, sin que tenga que recurrir a pruebas externas.

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo breve, El Oferente/Proponente suministre las informaciones faltantes.

Cuando proceda la posibilidad de subsanar errores u omisiones se interpretará en todos los casos bajo el entendido de que la Entidad Contratante tenga la posibilidad de contar con la mayor cantidad de ofertas validas posibles y de evitar que, por cuestiones formales intrascendentes, se vea privada de optar por ofertas serias y convenientes desde el punto de vista del precio y la calidad.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente a la Especificaciones Técnicas. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho Pliego, posteriormente se ajuste al mismo.

## **1.7 Rectificaciones Aritméticas**

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- 1) Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.

- 2) Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- 3) Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado En palabras

## 1.8 Consultas

Firma del Representante Legal

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES (PROPEEP)**

Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Av. México Esq. Leopoldo

Navarro, Piso 6, Santo Domingo, Distrito Nacional

REFERENCIA: QST-DAF-CM-2023-0013.

Correo electrónico: [compras@propeep.gob.do](mailto:compras@propeep.gob.do)

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

## Título II

### 2.1. Descripción de la compra / Oferta Técnica

Constituye el objeto del presente proceso de compra menor la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS”.

Bienes y/o servicios adquirir:

### ITEM No. 1

Tipo	Cantidad	Especificaciones Técnicas	
<b>Tablet 2 en 1</b>	<b>4</b>	<b>Procesador</b>	10th Generation Intel® Core™ i7-10810U vPro® (12 MB Cache, 6 Core, 1.10 GHz to 4.70 GHz)
		<b>Sistema operativo</b>	Windows 10 Pro. o superior
		<b>Tarjeta gráfica</b>	Intel® HD 620 integrada
		<b>Memoria</b>	16 GB, LPDDR4, 2667 MHz, onboard memory
		<b>Almacenamiento</b>	256 GB o superior
		<b>Cámara</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara 2D frontal de 5 MP/FF Cámara</li> <li>• 2D frontal de 8 MP/FF Cámara</li> <li>• Face IR con WWAN SKU</li> </ul>
		<b>Pantalla</b>	12,3 pulgadas, FHD, 1920 x 1280, 60 Hz, antimanchas, táctil, 220 nits, WUXGA
		<b>Audio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altavoces estéreo duales de 2 W</li> </ul>

		<b>Colores</b>	Negro o Gris
		<b>Puertos E/S (entrada/salida)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ranura de bloqueo en forma de cuña</li> <li>2. USB 3.2 Gen 1 (con PowerShare, USB tipo A)</li> <li>3. Lector de huellas dactilares (opcional)</li> <li>4. Cámara trasera</li> <li>5. Conector de audio universal</li> <li>6. Control de volumen</li> <li>7. Bandeja de tarjeta nanoSIM externa (opcional)</li> <li>8. Lector de tarjetas de memoria uSD 4.0</li> <li>9. Thunderbolt™3 con Power Delivery y DisplayPort (USB Type-C™)</li> <li>10. Thunderbolt™3 con Power Delivery y DisplayPort (USB Type-C™)</li> </ol>
		<b>Conectividad</b>	Intel® Dual Band Wireless-AC 9560 802.11AC 2x2 Wi-Fi con Bluetooth 5.0 QCA61x4A 802.11ac MU-MIMO Dual Band (2x2) Wi-Fi +Bluetooth 4.1 LTE.
		<b>Dimensiones / Peso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto: 9,35 mm</li> <li>• Ancho: 292,00 mm</li> <li>• Fondo: 208,80 mm</li> <li>• Peso inicial: 0,851 kg</li> </ul>
		<b>Batería principal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 celdas, 38 WHr</li> </ul>
		<b>Adicional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teclado 2 en 1</li> <li>• Teclado y mouse inalámbricos</li> </ul>
		<b>Año de fabricación</b>	Mínimo 2021
		<b>Garantía</b>	1 año o Superior

## ITEM No. 2

Tipo	Cantidad	Especificaciones Técnicas	
<b>Laptop</b>	<b>2</b>	<b>Procesador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chip M1 CPU de 10 núcleos con 8 núcleos de rendimiento y 2 de eficiencia</li> <li>• GPU de 16 núcleos   Neural Engine de 16 núcleos</li> </ul>
		<b>Sistema operativo</b>	macOS
		<b>Pantalla</b>	Pantalla Liquid Retina XDR de 16.2 pulgadas
		<b>Memoria</b>	<b>16 GB</b> Memoria unificada de 16 GB
		<b>Almacenamiento</b>	SSD de 512 GB
		<b>Carga y expansión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ranura para tarjeta SDXC</li> <li>• Puerto HDMI</li> <li>• Entrada de 3.5 mm para audífonos</li> <li>• Puerto MagSafe 3</li> <li>• Tres puertos Thunderbolt 4 (USB-C) compatibles con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carga</li> <li>• DisplayPort</li> <li>• Thunderbolt 4 (hasta 40 Gb/s)</li> <li>• USB 4 (hasta 40 Gb/s)</li> </ul> </li> </ul>
		<b>Teclado y trackpad</b>	<p><b>Magic Keyboard retroiluminado con:</b> 78 (EE.UU.) o 79 (ISO) teclas, incluidas 12 teclas de función de altura estándar y 4 teclas de flecha en forma de "T" invertida. Touch ID. Sensor de luz ambiental. Trackpad Force Touch con control preciso del cursor y sensibilidad a la presión. Permite clics fuertes, aceleradores, trazos sensibles a la presión y gestos Multi-Touch.</p>
		<b>Pantalla</b>	<p><b>Pantalla Liquid Retina XDR</b> Pantalla Liquid Retina XDR de 16.2 pulgadas (diagonal)<sup>1</sup>; resolución nativa de 3456 x 2234 a 254 pixeles por pulgada <b>XDR (rango dinámico extremo)</b> Hasta 1,000 nits de brillo constante (pantalla completa), 1,600 nits de brillo máximo Relación de contraste 1,000,000:1 <b>Color</b> 1,000 millones de colores Amplia gama de colores (P3) Tecnología True Tone <b>Frecuencias de actualización</b> Tecnología ProMotion con frecuencias de actualización adaptativas de hasta 120 Hz Frecuencias de actualización fijas: 47.95 Hz, 48 Hz, 50 Hz, 59.94 Hz, 60 Hz</p>

		<b>Chip</b>	<p><b>Chip M1 Pro</b> CPU de 10 núcleos con 8 núcleos de rendimiento y 2 de eficiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GPU de 16 núcleos</li> <li>• Neural Engine de 16 núcleos</li> <li>• 200 GB/s de ancho de banda de memoria</li> </ul> <p><b>Motor multimedia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• H.264, HEVC, ProRes y ProRes RAW con aceleración por hardware</li> <li>• Motor de decodificación de video</li> <li>• Motor de codificación de video</li> <li>• Motor de codificación y decodificación ProRes</li> </ul>
		<b>Batería y energía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta 21 horas de reproducción de video en la app Apple TV</li> <li>• Hasta 14 horas de navegación web inalámbrica</li> <li>• Batería de polímero de litio de 100 Wh</li> <li>• Adaptador de corriente USB-C de 140 W</li> <li>• Cable de USB-C a MagSafe 3</li> <li>• Carga rápida con el adaptador de corriente USB-C de 140 W incluido</li> </ul>
		<b>Cámara</b>	<p>Cámara FaceTime HD de 1080p. Procesador de señal de imagen avanzado con video computacional.</p>
		<b>Audio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de sonido de seis bocinas de alta fidelidad con woofers con cancelación de fuerza</li> <li>• Amplio sonido estéreo</li> <li>• Compatible con audio espacial al reproducir música o video con Dolby Atmos en las bocinas integradas</li> <li>• Audio espacial con seguimiento dinámico de la cabeza al usar los AirPods (tercera generación), AirPods Pro y AirPods Max</li> <li>• Sistema de tres micrófonos con calidad de estudio, alta relación señal/ruido y tecnología beamforming direccional</li> <li>• Entrada de 3.5 mm para audífonos con compatibilidad avanzada para audífonos de alta impedancia</li> </ul>
		<b>Conectividad</b>	<p><b>Wi-Fi</b> Conexión inalámbrica Wi-Fi 6 802.11ax Compatible con IEEE 802.11a/b/g/n/ac</p> <p><b>Bluetooth</b> Conexión inalámbrica Bluetooth 5.0</p>

			<p><b>Compatible simultáneamente con la resolución nativa de la pantalla integrada en 1,000 millones de colores y:</b></p> <p>Hasta dos monitores externos con resolución de hasta 6K a 60 Hz y más de 1,000 millones de colores (M1 Pro), o</p> <p>Hasta tres monitores externos con resolución de hasta 6K y un monitor externo con resolución de hasta 4K a 60 Hz y más de 1,000 millones de colores (M1 Max)</p> <p><b>Salida de video digital Thunderbolt 4</b> Salida DisplayPort nativa a través de USB-C Compatible con salidas VGA, HDMI, DVI y Thunderbolt 2 mediante adaptadores (se venden por separado)</p> <p><b>Salida de video digital HDMI</b> Compatible con un monitor con resolución de hasta 4K a 60 Hz Salida para DVI mediante un adaptador de HDMI a DVI (se vende por separado)</p>
		<b>Tamaño y Peso</b>	<p><b>Grosor:</b> 1.68 cm <b>Ancho:</b> 35.57 cm <b>Profundidad:</b> 24.81 cm <b>Peso (M1 Pro):</b> 2.15 kg <b>Peso (M1 Max):</b> 2.17 kg</p>
		<b>Garantía</b>	1 año

### ITEM No. 3

Tipo	Cantidad	Especificaciones Técnicas	
<b>Pantalla Interactiva Telepresencia</b>	<b>1</b>	<b>Detalles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>65-inch infrared screen, HD Camera, built-in microphone &amp; speaker, cable assembly)</li> <li>65 Pulgadas</li> <li>IdeaHub OPS I7, OPS (I5-8500, 8G DDR4, 128G SSD, 4K60, windows 10 o Superior</li> <li>65 inch Rolling Stand</li> <li>65 inch Wall-Mount Brackets</li> <li>Media Transfer Unit, IdeaShare-USB, 3840*2160, 1.5W, 5V, IdeaShare Key</li> </ul>
		<b>Pantalla</b>	<p>Tamaño: 65 pulgadas Resolución: 4K Precisión: ±1 mm Función multitáctil: 20 puntos</p>
		<b>Cámara</b>	<p>Resolución: 1080p, 4K30 Seguimiento automático de la voz AutoFrame</p>

			Ultra gran angular: 80° Antiniebla, resistente al polvo y antiparpadeo Zoom: Zoom digital 2x
		<b>Altavoces</b>	Dominio de frecuencia: 100 Hz~22 KHz Cantidad: 6 Audio estéreo
		<b>Micrófono</b>	Distancia de captación de sonido: 8 m Ángulo de captación de sonido: 180° por delante Cantidad: 12 Dominio de frecuencia: 100 Hz~20 KHz Funciones ampliadas: Cancelación de eco, supresión del ruido, AGC y micrófonos externos
		<b>Dimensiones y peso</b>	Dimensiones: 65 pulgadas Dimensiones del producto: 931,1 x 1492,5 x 71 mm  Peso del producto: 50 kg
		<b>Garantía</b>	2 año

#### ITEM No. 4

Tipo	Cantidad	Especificaciones Técnicas	
<b>Disco Duro de Estado Sólido</b>	<b>30</b>	<b>Detalles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Factor de forma: 2.5"</li> <li>• Interfaz: SATA Rev. 3.0 (6 Gb/s), compatible con SATA Rev. 2.0 (3 Gb/s)</li> <li>• Capacidad: 480 GB</li> <li>• Controlador: 2Ch</li> <li>• NAND: TLC</li> <li>• Rendimiento de referencia: Transferencia de datos (ATTO) – Hasta 500 MB/s (lectura) y 450 MB/s (escritura)</li> <li>• Consumo de electricidad: 0.195 W (inactiva) / 0.279 W (promedio) / 0.642 W (máximo, lectura) / 1.535 W (máximo, escritura)</li> <li>• Temperatura de almacenamiento: -40°C ~ 85°C</li> <li>• Temperatura de operación: 0°C ~ 70°C</li> <li>• Resistencia a las vibraciones, en operación: 2,17 G, pico (7–800 Hz)</li> <li>• Resistencia a las vibraciones, fuera de operación: 20 G, pico (10–2000 Hz)</li> <li>• Expectativa de vida: MTBF de 1 millón de horas</li> <li>• Total de bytes escritos (TBW): 160 TB</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dimensiones: 100,0 x 69,9 x 7,0 mm</li> <li>• Peso: 41 g</li> </ul>
		<b>Garantía</b>	1 año

## 2.2 Lugar y Tiempo de entrega

Los bienes que resulten adjudicados deberán ser despachados según cronograma y debe tener disponibilidad de **ENTREGA UNICA** en un tiempo de siete (7) días hábiles posterior a la notificación de la orden de compras.

Los cuales deberán ser entregados e instalados en las oficinas de la **Dirección General De Proyectos Estratégicos y Especiales (PROPEEP)**, en previa coordinación con el Departamento Administrativo.

## 2.3 Presentación de Propuestas Técnica y Económica

Las Ofertas se presentarán en un sobre cerrado e identificado, de manera física y/o vía el Portal Transaccional.

## 2.4 Documentación para presentar

### A. Documentación Legal:

1. Formulario de información del oferente (**SNCC.F.042**)
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, dentro del objeto de la presente compra.
3. Registro Mercantil actualizado.
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
6. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal.
7. Declaración jurada de origen y licitud de fondos.

### B. Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica/ ficha técnica conforme a las especificaciones técnicas suministradas con imágenes a color de los bienes ofertados.
2. Carta compromiso de entrega dentro de siete (7) días hábiles posteriores a la notificación de la orden de compras.

3. Carta garantía por un tiempo mínimo de doce (12) meses requeridos de los bienes ofertados.
4. Carta de crédito a la institución de 60 días hábiles.

## 2.5 Oferta Económica:

- A. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), cotización o presupuesto, presentado en un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, deberán estar firmadas en todas las páginas por el Representante Legal y deberán llevar el sello social de la compañía. **El formulario (SNCC.F.033), no es de carácter obligatorio, puede presentar su oferta económica en cualquier otro formato, siempre y cuando cuente con los campos que presenta el mencionado formulario.**

La Oferta Económica deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios tendrán que incluir todas las tasas e impuestos correspondientes, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes a adquirirse.

Ninguna institución sujeta a las disposiciones de la Ley que realice contrataciones podrá contratar o convenir sobre disposiciones o cláusulas que dispongan sobre excepciones o exoneraciones de impuestos y otros atributos, o dejar de pagarlos, sin la debida aprobación del Congreso Nacional. El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al peso dominicano (RD\$), **se auto descalifica para ser adjudicatario.**

A fin de cubrir las eventuales variaciones de la tasa de cambio del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), **Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales (PROPEEP)** podrá considerar eventuales ajustes, una vez que las variaciones registradas sobrepasen el **cinco por ciento (5%)** con relación al precio adjudicado o de última aplicación. La aplicación del ajuste podrá ser igual o menor que los cambios registrados en la Tasa de Cambio Oficial del dólar americano (US\$) publicada por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de la entrega de la Oferta Económica.

En el caso de que el Oferente/Proponente Adjudicatario solicitara un eventual ajuste, **Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales PROPEEP se compromete a dar respuesta dentro de los siguientes cinco (5) días laborables**, contados a partir de la fecha de acuse de recibo de la solicitud realizada.

La solicitud de ajuste no modifica el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, por lo que, el Proveedor Adjudicatario se compromete a no alterar la fecha de programación de entrega de los bienes pactados, bajo el alegato de esperar respuesta a su solicitud.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser presentados en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica, cotización o presupuesto.

En los casos en que la Oferta la constituyan varios bienes o servicios, solo se tomará en cuenta la cotización únicamente de lo evaluado **CONFORME** en el proceso de evaluación técnica.

Será responsabilidad del Oferente/Proponente la adecuación de los precios unitarios a las unidades de medidas solicitadas, considerando a los efectos de adjudicación el precio consignado en la Oferta Económica como el unitario y valorándolo como tal, respecto de otras Ofertas de los mismos productos. El Comité de Compras y Contrataciones, no realizará ninguna conversión de precios unitarios si éstos se consignaren en unidades diferentes a las solicitadas.

## **2.6 Aclaraciones**

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del presente documento, hasta la fecha indicada en el cronograma. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

Las Consultas serán dirigidas a:

Entidad: **Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales (PROPEEP)**

Referencia: **QST-DAF-CM-2023-0013**

Dirección: Ave. Leopoldo Navarro Esq. México, Edif. Gubernamental Juan Pablo Duarte, 6to. piso, Distrito Nacional, Santo Domingo

Teléfono: **809 686-1800, Ext. 316, 318.**

correo electrónico [compras@propeep.gob.do](mailto:compras@propeep.gob.do)

## 2.7 Cronograma de Actividades

	Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	21/06/2023 15:00  *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	<input type="text"/> 
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	22/6/2023 15:00  *
Reunión aclaratoria	<input type="text"/> 
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	23/6/2023 10:00  *
Presentación de Oferta Económica	23/6/2023 15:00  * <a href="#">Sugerir restantes fechas</a>
Apertura Oferta Económica	23/6/2023 15:05  *
Acto de Adjudicación	29/06/2023 12:00  *
Notificación de Adjudicación	29/06/2023 12:30  *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	<input type="text"/> 
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	29/06/2023 13:00  *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	29/06/2023 13:30  *
Plazo de validez de las ofertas	60 * <input type="text"/> <input type="text" value="Días"/>  *

### Sección III Apertura y Validación de Ofertas

#### 3.1 Procedimiento de Apertura de Sobres

La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente, conjuntamente con la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en el plazo establecido en las invitaciones y la Convocatoria, reciben las Ofertas Económicas, en sobres debidamente cerrados y posteriormente, proceden a su apertura y análisis.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

#### 3.2 Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

- Elegibilidad: Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- Capacidad Técnica: Que los bienes cumplan con todos los requerimientos establecidos solicitadas en las especificaciones técnicas.
- Tiempo de entrega: Que el oferente presente una carta compromiso de que está dispuesto a realizar la entrega dentro de siete (7) días hábiles posteriores a la notificación de la orden de compra.
- Condiciones de Pago: Que el oferente presenta carta de crédito a la institución de 60 días hábiles.

### **3.3 Modificación del Cronograma de Ejecución**

La Entidad Contratante, como órgano de ejecución del Contrato se reserva el derecho de modificar de manera unilateral el Cronograma de Entrega de los bienes Adjudicados, conforme entienda oportuno a los intereses de la institución.

## **Sección IV**

### **Adjudicación.**

#### **4.1 Criterios de Adjudicación**

La Dirección Administrativa y Financieras juntamente con la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones evaluarán las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos técnicos exigidos que se establecen en el presente documento y a su vez oferte el menor precio.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas.

#### **4.2 Empate entre Oferentes**

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- **Empate oferta técnica y económica:** En caso de que hubiese empate entre oferentes en el sumatorio total de las ofertas técnica/económica, se procederá a elegir la oferta que haya obtenido mayor puntuación en la evaluación de la oferta técnica.

#### **4.3 Adjudicación**

La Dirección Administrativa y Financieras juntamente con la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones luego del proceso de verificación y validación del informe de recomendación de Adjudicación, conoce las incidencias y si procede, aprueban el mismo y emiten el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación.

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones notificará la Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades.

Atendiendo a la Nota Informativa, emitida por la Contraloría General de la República Dominicana, de fecha 01/03/2022, para los procesos de compras menores y compras directas de bienes y servicios, no se requiere registro de contrato en el sistema tres contratos. En estos casos la orden de compras emitida por la institución, a través del portal de compras representa la contratación de bien o servicio en esos umbrales.

#### **4.4 Condiciones de Pago.**

El pago será realizado en pesos dominicanos (RD\$). La Entidad Contratante realizará un pago posterior a la presentación de la factura definitiva con comprobante fiscal gubernamental para la gestión y trámite de pago, que será realizado en un plazo no mayor de sesenta (60) días hábiles, a partir de la presentación de la factura correspondiente y entre satisfactoria de los bienes.

#### **Anexos**

- 1. Formulario de información del oferente (SNCC.F.042)**
- 2. Formulario de presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)**
- 3. Declaración jurada de origen y licitud de fondos.**